

Verbal de Pertenencia

Demandante : Helio Alirio Martínez Torres

Demandados : Sandra Norela Zapata Galvis y Otros  
Radicado 2020-00011

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL**

Puente Nacional, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Incorpórese al expediente para los fines procesales a que haya lugar, el memorial presentado por el apoderado de la parte demandante doctor GUILLERMO CORZO PINILLA, obrante dentro del expediente y mediante el cual da cumplimiento al requerimiento hecho por el Despacho mediante auto del 26 de noviembre de 2020.

Así mismo, por Secretaría contabilícense los términos de notificación de la demandada JULIA MARTINEZ TORRES.

Respecto de las notificaciones de las demandadas CAROLINA ARIZA ZAPATA, PAULA ANDREA ARIZA ZAPATA, SANDRA ELENA RUIZ MARTINEZ y SANDRA NORELA ZAPATA GALVIS, el apoderado de la demandante, deberá dar estricto cumplimiento al artículo 8º del decreto 806 de 2020. Igualmente deberá allegar al proceso las respectivas constancias relativas al envío y entrega por correo de las referidas citaciones.

**NOTIFÍQUESE**



**MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE**

**Juez**